

**Sesión del Tribunal Permanente de los Pueblos sobre Políticas Neoliberales y
Transnacionales Europeas en América Latina y el Caribe**

10-12 Mayo 2006 - Viena, Austria

Informe de caso: Servicios Hoteleros y actividades conexas en 'la Riviera Maya' Mexicano

Su sector de actividad: Dentro del área de la explotación de los recursos naturales: el TURISMO

Nombre de la Asociación que presenta la denuncia: El MCP (Movimiento de Cultura Popular) es una Organización de la Sociedad Civil de la Península mexicana de Yucatán, que desde 1974 trabaja en los tres Estados Federales Mexicanos de esa Península (Campeche, Yucatán y Quintana Roo), como organización de activistas voluntarios a tiempo parcial que financian de sus propios medios personales de subsistencia su trabajo de apoyo a las luchas populares, a las que son llamados a apoyar en materia de organización gremial, productiva o comercial, asesoría legal y observación y monitoreo de los derechos humanos sociales e individuales.

Nombre de las Transnacionales acusadas: Las empresas transnacionales europeas que operan en el caribe mexicano, cadenas hoteleras de origen español denominadas: **Riu Resorts, IberoStar, Meliá, Oasis, Gala** y la de origen italiano denominada **VIVA**.

Prestación monopólica y abusiva tanto legal como ilegal, en detrimento de la economía local y de las pequeñas y medianas empresas locales, (sistema "All Inclusive") en general de servicios hoteleros y actividades conexas de agencia de viajes, restaurantes, bares, tiendas de buceo, centros nocturnos, tiendas artesanales, de ropa, etc, organización de tours, renta de autos y otros vehículos acuáticos y terrestres, compra-venta de bienes raíces y tiempos compartidos, renta de departamentos, etc.

Su implicación en América Latina y el Caribe:

En este caso el corredor turístico del litoral norte del Estado Federal de Quintana Roo, en el caribe maya mexicano, denominado comercialmente "**La Riviera Maya**" (60,000 habitaciones hoteleras) que es la franja de 160 kilómetros de costa caribeña que va desde la Ciudad de Cancún, pasando por la Ciudad de Playa del Carmen, hasta la Ciudad de Tulum. Donde las ETNs de matriz europea son ampliamente mayoritarias (alrededor del 89%), respecto a las norteamericanas y a las nacionales y líderes en este tipo depredador de prácticas monopólicas.

A mas de que son sistemáticamente violadoras de las normas laborales en detrimento de los trabajadores de la construcción (albañiles) quienes son contratados por supuestos "subcontratistas" mexicanos para la construcción de los complejos hoteleros y comerciales de las ETNs europeas, norteamericanas o mexicanas, sin respeto alguno a los derechos laborales y humanos, ni individuales ni colectivos, ni a las leyes laborales mexicanas e internacionales.

Despojo de terrenos comunales (ejidales) y nacionales (propiedad de la nación) para la edificación los complejos hoteleros, depredación del medio ambiente para su aprovechamiento turístico y privatización ilegal de grandes extensiones de playas, en detrimento del pueblo mexicano que se ve privado de su disfrute.

En qué medida el caso presentado ilustra la dimensión sistémica del poder corporativo

El caso es altamente representativo de poder sistémico corporativo, ya que al ser mayoritario y por su peso específico económico en el área descrita somete voluntades de particulares y autoridades municipales, estatales y federales a sus intereses, distorsiona la aplicación de las leyes, incumple sistemáticamente en detrimento del conjunto de la sociedad mexicana las leyes nacionales de: competencia comercial y antimonopolio, laborales, agrarias, de propiedad de la tierra y ambientales.

¿Qué instrumentos internacionales e Declaraciones de la ONU, Convenciones, Normas, Lineamientos, Constituciones Nacionales, están siendo pasados por alto o violados por las ETNs?

El caso descrito constituye una sistemática violación explícitamente de la declaración universal de los derechos del hombre, y las convenciones internacionales al respecto, en cuanto a que ilegítimamente priva a las poblaciones locales de los medios de subsistencia al utilizar prácticas monopólicas que están prohibidas en los países de origen de las ETNs que operan aquí y todas las convenciones de libre competencia. Además de las violaciones a la legislación internacional y nacional laboral, ambiental, agraria y de libre competencia.

Sus Países de intervención:

El litoral caribeño mexicano, en particular, aunque estas cadenas operan en todo el país así como en general en todo el caribe y parte de América latina continental.

Argumento:

Es una demanda muy sentida de la población local de todo el caribe mexicano el frenar los abusos legales e ilegales y las crecientes prácticas monopólicas de las ETNs, que aun cuando son mayoritariamente de matriz europea, también utilizan esas prácticas las de origen norteamericano e incluso mexicano, para poder competir, en un mercado cada vez mas cerrado a pequeñas y medianas empresas locales que generan el 80% del empleo y a la iniciativa de la población local. Población por ende crecientemente desempleada. Lo que genera fenómenos de pauperización, descomposición y marginalidad social, que llevan a grandes sectores de la población a la economía informal, precaria e ilegal. Incluso a la delincuencia organizada y el pandillerismo para sobrevivir y tratar de buscar una identidad social. A mas de que la creciente marginalidad provocada por las descritas prácticas monopólicas (no permitidas en los propios países de origen de las ETNs) propicia y alimenta el fenómeno de la prostitución (preponderantemente infantil) y el tráfico de drogas, de por sí consustanciales a las áreas de desarrollos turísticos. Por lo que se hace imperativo regular las actividades abusivas de las ETNs, para revertir los graves daños causados a los pobladores originarios y a la sociedad mexicana en general, pues estas prácticas están rápidamente convirtiendo a los mexicanos en extranjeros en su propia tierra y simples empleados de los amos neo coloniales que se comportan como en tierra de conquista.

Es de destacarse el hecho de que las ETNs, prácticamente se llevan del país toda la riqueza que genera su explotación de los recursos naturales, (alrededor del 92% del dinero generado por los servicios ofrecidos nunca toca siquiera territorio nacional) al costo de:

1.- Depredar la naturaleza al sobre explotar contaminar e incluso destruir las playas, la duna costera, los sistemas lagunares y los arrecifes, causándoles daños irreparables.

2.- Generando la desintegración de las comunidades tradicionales, al despojarlas de sus medios de sobrevivencia básica, al despojarlas a través de diversas prácticas abusivas legales, ilegales e incluso violentas de las tierras costeras y de los sistemas lagunares.

3.- Para luego subemplear a cientos de miles de miembros de esas comunidades como obreros de la construcción en condiciones de "refugiados internos" sin derechos laborales y en condiciones inhumanas, o como empleados de los diversos servicios con salarios y prestaciones entre 6 y 8 veces menores a las que se pagan a los empleados de las mismas ETNs en sus países de origen, con mayores cargas de trabajo y jornadas mas largas, sin pago de horas extras.

4.- El desplazamiento de la población local y regional mexicana, constante y creciente, de todas las actividades comerciales y de servicios en general, así como del transporte, la construcción y las manufacturas conexas, ante las prácticas monopólicas de los grandes capitales transnacionales, que compran y corrompen voluntades de autoridades de los tres niveles de gobierno, de los partidos políticos institucionales y las cámaras patronales, para modificar, adecuar y torcer la ley en su favor o de plano violarla con lujo de impunidad. En uso, disfrute y abuso (uti fruti y abuti) de la desregulación neoliberal de la economía y el incumplimiento "pragmático" (manera elegante de pretender legitimar el cinismo la impunidad y el despojo) de las leyes locales y nacionales, en nombre de la eficiencia capitalista que como único factor a considerar por encima de cualquier otra consideración jurídica, ética, social, política o económica.